

DECRETO

Vista la solicitud de convocatoria de SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, formulada con fecha 9 de noviembre de 2.017 (Registro de Entrada Municipal nº 30473), por los Concejales que integran los Grupos Municipales PSOE, C´s, C.B. Y P.C., y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO: Convocar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, el próximo lunes, día 27 de noviembre de 2017, a las 12,00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, con el siguiente Orden del Día propuesto por los solicitantes:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. APROBACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MUNDIAL DE CICLISMO EN CARRETERRA PONFERRADA 2014.

SEGUNDO: Que por la Secretaría General se notifique esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en tiempo y forma debida.

Ponferrada, 21 de noviembre de 2017.

LA ALCALDESA,

Fdo. Gloria Fernández Merayo.



SECRETARÍA

Por el presente le doy traslado del Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2017, por el que, a solicitud de los Concejales que supera un tercio del número de miembros de la Corporación, se convoca Pleno extraordinario con el punto del Orden del Día incluido en la solicitud de convocatoria.

Ponferrada, 21 de noviembre de 2017. EL SECRETARIO,

Fdo. Concepción Menéndez Fernández.